



BOLETÍN N° 010 DE 2015

(Sesiones del Consejo Académico N° 026, N° 027, N° 028, N° 029, N° 030, N° 031 y N° 032, de Septiembre de 2015)

A los tres (02) días del mes de Octubre de 2015 el Secretario General en funciones de Secretario del Consejo Académico de la Universidad de los Llanos, hace saber a la Comunidad Universitaria que el Consejo Académico se reunió en la sala de juntas del Auditorio Eduardo Carranza de la sede Barcelona, los días 01, 08, 15, 22, 25 y 29 de Septiembre de 2015, para llevar a cabo las Sesiones del Consejo Académico N° 026, N° 027, N° 028, N° 029, N° 030, N° 031 y N° 032 donde fueron aprobados los siguientes actos administrativos:

N° Consecutivo	Resoluciones Académicas
93	Por el cual se autoriza la participación de un (1) estudiante en intercambio de ingreso internacional, en la Universidad de los Llanos
94	Por la cual se modifica el calendario académico para el segundo periodo académico del año lectivo 2015 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio y en los CERES
95	Por el cual se reconocen las notas de un (1) estudiantes de la Universidad como resultado de haber participado en intercambio de salida internacional



96	Por el cual se autoriza la MATRICULA PROVISIONAL de los estudiantes beneficiarios del ICBF Convenio N° 1327 de 2015 ASCUN, Convenio N° 1341 de 2015 ICETEX, en el segundo periodo académico 2015.
97	Por la cual se modifica Resoluciones Académicas N° 136 de 2014 y N° 070 de 2015, Calendario Académico para la VI Cohorte del Programa de Especialización en Producción Agrícola Tropical Sostenible, I y II semestre de 2015.
93	Por el cual se autoriza la participación de un (1) estudiante en intercambio de ingreso internacional, en la Universidad de los Llanos
94	Por la cual se modifica el calendario académico para el segundo periodo académico del año lectivo 2015 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio y en los CERES
95	Por el cual se reconocen las notas de un (1) estudiantes de la Universidad como resultado de haber participado en intercambio de salida internacional
96	Por el cual se autoriza la MATRICULA PROVISIONAL de los estudiantes beneficiarios del ICBF Convenio N° 1327 de 2015 ASCUN, Convenio N° 1341 de 2015 ICETEX, en el segundo periodo académico 2015.
97	Por la cual se modifica Resoluciones Académicas N° 136 de 2014 y N° 070 de 2015, Calendario Académico para la VI Cohorte del Programa de Especialización en Producción Agrícola Tropical Sostenible, I y II semestre de 2015.
98	Por la cual se autoriza el reconocimiento de remuneración a unos docentes que dictarán clase a niños en el Instituto de Idiomas aplicando el Decreto 1279 de 2002 Capitulo VIII De la Remuneración de los docentes sin título universitario.
99	Por medio de la cual se autorizan tiempos de la jornada semanal para el segundo periodo académico de 2015, en el marco del Acuerdo Académico N°009 de 2011 o actividades de interés Institucional
100	“Por la cual se establecen las equivalencias de cursos y créditos académicos entre la Especialización en epidemiología y la Maestría en Epidemiología y los criterios para la homologación del cursos en la Maestría en Epidemiología”
101	Por la cual se exonera de pago de matrícula a la estudiante Norly Lili Soto, código N° 117003035 del Programa de Ingeniería Agroindustrial
102	Por la cual se exonera de pago de matrícula a la estudiante Jessica Marcela Sánchez Cadavid, código N° 143002731 del Programa de Mercadeo



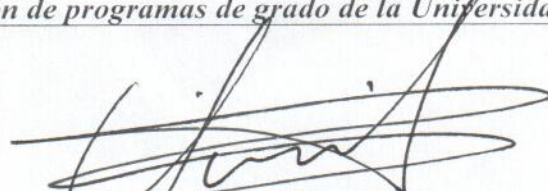
103	Por la cual se adiciona la Resolución Académica N°068 de 2015, tiempos de dedicación a labores de Investigación para algunos profesores de tiempo completo y medio tiempo de la Universidad de los Llanos para el segundo Periodo Académico de 2015.
104	Por medio de la cual se modifica la Resolución Académica N°064 de 2015, tiempos de la jornada semanal para el segundo periodo académico de 2015, en el marco del Acuerdo Académico N°009 de 2011 o actividades de interés Institucional
105	“Por la cual se otorga matrículas de honor a algunos estudiantes matriculados de los programas de Administración de Empresas (jornada diurna), Contaduría Pública jornadas (diurno y nocturno), Biología, Economía, Enfermería, Ingeniería Agronómica, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Agroindustrial, Licenciatura en Educación Física, Licenciatura en Matemáticas y Física, Licenciatura en Pedagogía Infantil, Licenciatura en Producción Agropecuaria, Medicina Veterinaria Zootecnia, Mercadeo, Tecnología en Regencia de Farmacia de la Universidad de los Llanos para el primer Período Académico de 2015”.
106	“Por la cual se autoriza la homologación y el reconocimiento de créditos académicos a la estudiante LAURA INES PLATA CASAS identificado con la cédula de ciudadanía N° 40416639 de Puerto López, quien está matriculado en Maestría en Epidemiología”.
107	“Por la cual se autoriza la homologación y el reconocimiento de créditos académicos al estudiante OMAR GOMEZ RAMIREZ identificado con la cédula de ciudadanía N°. 16672032 de Cali, quien está matriculado en Maestría en Epidemiología”.
108	“Por la cual se autoriza la homologación y el reconocimiento de créditos académicos al estudiante DIEGO FERNANDO ROJAS CASTAÑO identificado con la cédula de ciudadanía N°. 91528994 de Bucaramanga, quien está matriculado en la Maestría en Epidemiología”.
109	“Por la cual se autoriza una homologación y el reconocimiento de créditos académicos al estudiante NARCISO JOSE TOLOSA QUINTERO identificado con la cédula de ciudadanía N°.17421866 de Acacias (Meta), quien está matriculado en Maestría en Epidemiología”.
110	Por medio de la cual se adscriben los profesores ocasionales de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación a la Escuela de Humanidades
111	Por medio de la cual se adscriben los profesores Ocasionales de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación a la Escuela de Pedagogía y Bellas Artes
112	Por la cual se establece el Calendario Académico para los estudiantes con actividades académicas pendientes en la IV cohorte de la Maestría en Gestión Ambiental Sostenible



113	Por medio de la cual se autorizan tiempos de la jornada semanal para el segundo periodo académico de 2015, en el marco del Acuerdo Académico N°009 de 2011 o actividades de interés Institucional
114	Por la cual se establece al calendario académico para el primero y segundo periodos académicos del año lectivo 2016 de los programas académicos ofrecidos en Villavicencio, CERES y Centros de Atención Tutorial
115	Por la cual se exonera de pago de matrícula al estudiante Jesús Armando Pérez Ovalle, código N° 141002615 del Programa de Licenciatura en Matemáticas y Física
116	Por el cual se reconocen las notas de un (1) estudiante de la Universidad como resultado de haber participado en intercambio de salida internacional
117	Por la cual se autoriza a un (1) estudiante a cursar un semestre de intercambio en movilidad internacional de salida al exterior
118	Por la cual se autoriza una homologación y el reconocimiento de créditos académicos al estudiante OSCAR ALEXANDER GUTIÉRREZ LESMES identificado con la cédula de ciudadanía N°86.075.388 de Villavicencio (Meta), quien está matriculado en Maestría en Epidemiología.
119	Por la cual se modifica el CALENDARIO ACADÉMICO para los estudiantes con actividades académicas pendientes en el Programa de Especialización en Ingeniería de Software, cubriendo las cohortes I, II y III.
120	Por medio de la cual se aprueban los horarios y el número de cupos ordinarios de admisión para los aspirantes a programas de grado de la Universidad de los Llanos ofrecidos en las sedes Barcelona y San Antonio, incluyendo los cupos a los programas de Licenciatura para los egresados del ciclo de formación complementaria de las Escuelas Normales Superiores, para el Primero y Segundo Períodos Académicos de 2016
121	Por la cual se modifica el Calendario Académico, para la Séptima cohorte del Programa de Especialización en Administración de Negocios, I semestre
122	Por medio de la cual se adscriben los profesores Ocasionales de la Facultad de Ciencias Económicas a la Escuela de Economía y Finanzas



N° Consecutivo	Acuerdo Académico
20	Por medio de la cual se adscriben los profesores de Planta de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación a la Escuela de Humanidades
21	Por medio de la cual se adscriben los profesores de Planta de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación a la Escuela de Pedagogía y Bellas Artes
22	<i>Por el cual se definen las políticas de admisión para los aspirantes con discapacidad auditiva con base en la ponderación de las áreas del Examen de Estado de Educación Media-ICFES - Saber 11°, para la admisión de programas de grado de la Universidad de los Llanos.</i>


GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario General en funciones de
Secretario del Consejo Superior Universitario

Elaboro: Jhon León
Aprobó: Giovanni Quintero Reyes